INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL SALÓN COMEDOR, SALÓN AUDITORIO Y PARA LA SALA DE LACTANCIA", ID Nº 385.597.

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL SALÓN COMEDOR, SALÓN AUDITORIO Y PARA LA SALA DE LACTANCIA", ID Nº 385.597,** convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 16/11/2020.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 8° del Decreto 2992/19 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **LIC. HUGO GONZALEZ**, representante de la Dirección Administrativa.
2. **LIC. CLAUDIA DINATALE**, representante del Viceministerio de Comercio y Servicios.
3. **LIC. TORIBIO ARGÜELLO**, representante del Viceministerio de Industria.
4. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
5. **LIC. HIPOLITA GONZALEZ,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

PRIMERO: En Fecha 17 de noviembre de 2020 siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del comité, para dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL SALÓN COMEDOR, SALÓN AUDITORIO Y PARA LA SALA DE LACTANCIA", ID Nº 385.597.**

SEGUNDO: Se da lectura a los documentos que forman parte del llamado**: LA CARTA DE INVITACION, ADENDA N° 1 DE PRORROGA, ACTA DE PRORROGA Y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

TERCERO: Según se puede verificar, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155/2020 correspondiente al PAC Institucional Nº 385.597,** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta,** por lo que la presente **Contratación Directa Nº 07/2020**, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación

CUARTO: En fecha 16 de noviembre de 2020 a las 10:15 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas**: A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA y LAS AMERICAS S.R.L.,** las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora DAAyF
Viceministerio de Comercio

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

DOCUMENTOS	1) A & M RAMOS GENERALES de MARIA E. SOSA	2) LAS AMERICAS S.R.L.
Correo electrónico	nadia_sosa81@hotmail.com	licitaciones@lasamericas.com.py lasamericas@lasamericas.com.py
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs. 105.635.000.	Monto Total: Gs. 76.770.000.
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Presentación CGR DDJJ Bienes, Rentas, Pasivos Ley Nº 6355/19.	NO PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (P.F.)	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Constitución o Estatuto Social (P.J.)	N/A	Activo en SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (P.J.)	N/A	Activo en SIPE
Poder, Acta de Asamblea, Acta de Directorio. (P.J.)	N/A	Activo en SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Histórico en SIPE	Activo en SIPE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	NO PRESENTA	Activo en SIPE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario del Oferente	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Patente comercial Municipal del Oferente	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Balance General de los años 2018 y 2019	NO PRESENTA	Activo en SIPE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales	NO PRESENTA	PRESENTA

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres.

Observación: Ninguna.

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

QUINTO: **Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1980/2020** *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

A fin de corroborar los Datos a través de la Dirección del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio, en fecha 20/11/2020 se solicita por Memorándum Nº 312/2020, el informe de las personas mencionadas respecto a la vinculación o no con el Estado Paraguayo, a través del **SINARH**.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Director Financiero
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Direccion Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

En fecha 25/11/2020, a través del Memorándum Nº 659/2020, la Dirección del Talento Humano informa la Condición **SINARH** de los representantes y accionistas de las firmas detalladas en el cuadro precedente.

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	Condición SINARH
A&M RAMOS GENERALES	MARIA E. SOSA	3.425.476	NO REGISTRA
LAS AMERICAS S.R.L.	GUILLERMO MERELES CASCO	1.249.591	NO REGISTRA
	ISIDRA AMARILLA DE MERELES	1.693.448	NO REGISTRA

Analizado el documento remitido por la Dirección del Talento Humano, se observa que los miembros y/o representantes de las empresas **A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA Y LAS AMERICAS S.R.L., no registran datos en el SINARH,** es decir no son Funcionarios Públicos, por tanto, no tienen vinculación con el Estado Paraguayo,

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto N°..... Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en Carta Invitación (PBC).**

SEPTIMO: CORRECCIONES ARITMETICAS:

NO SE REGISTRAN ERRORES ARITMÉTICOS en las ofertas presentadas por las empresas participantes.

OCTAVO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en la Carta de Invitación (PBC):

En esta etapa del proceso evaluativo se tomó como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, para el efecto se procederá a una verificación exhaustiva a fin de determinar la validez de los mencionados documentos tales como: *LAS DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS DEBIDAMENTE EXTENDIDA, FORMULARIOS DE OFERTAS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y COMPLETADOS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 20, INC. "W", AMBOS DE LA LEY N° 2051/03, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 330/07 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UOAyF
Viceministerio de Comercio

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	LAS AMERICAS S.R.L.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE SIPE HISTORICO	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE SIPE

Con las documentaciones tenidas a la vista podemos concluir lo siguiente:

Que las empresas **A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA Y LAS AMERICAS S.R.L.,** participantes de este llamado, han presentado las documentaciones básicas de carácter sustancial junto con las documentaciones que deben acompañar a la oferta, y consecuentemente resultan pasibles de evaluación.

No habiendo ninguna otra observación que realizar, se procede a continuar con la evaluación respectiva de las ofertas con las documentaciones presentadas, de acuerdo a lo establecido en las condiciones del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Come

NOVENO: De conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/19, se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para el análisis y evaluación en detalle a fin de ser propuesta para la adjudicación en caso de que cumpla sustancialmente con la documentación básica de carácter sustancial y con los requisitos de la licitación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta en el presente proceso de licitación y se continuará la evaluación con la siguiente más baja en precio y así sucesivamente, quedando las ofertas agrupadas de la siguiente manera:

EMPRESAS OFERENTES ORDENADAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR (ARTICULO 63° DECRETO N° 2992/19)		
N°	**Oferente**	**Monto Total de la Oferta Presentada**
1	**LAS AMERICAS S.R.L.**	76.770.000.-
2	**A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA**	105.635.000.-

DECIMO: DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LAS AMERICAS S.R.L.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
IVA General de los 2 últimos meses conforme al calendario perpetuo de vencimientos emitido por la SET para oferentes contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
Formulario 106 de los 2 años (2018 y 2019) para oferentes contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
Formulario 104 de los 2 años (2018 y 2019) para oferentes contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA

Documentos legales	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dimitale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Experiencia requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considera los siguientes índices:

LAS AMERICAS S.R.L.	CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de muebles y/o mobiliarios en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. Años 2017, 2018 y 2019. El valor resultante deberá ser igual o superior al 25 % del monto máximo establecido en la presente contratación.	CUMPLE
El procedimiento será el siguiente: Se sumarán los valores de las facturas y/o recepciones finales emitidas dentro de los años 2017, 2018 y 2019 cuya descripción deberá estar relacionada a la provisión de muebles y/o mobiliarios en general. El resultado será promediado dividiendo el mismo por 3 (tres). El valor resultante deberá ser igual o superior al 25 % del monto máximo establecido en la presente contratación. Las fotocopias de las facturas deberán ser legibles. Las recepciones finales deberán detallar los valores de los servicios realizados. Las facturaciones y/o recepciones finales con valores en moneda extranjera serán convertidas a guaraníes teniendo en cuenta el tipo de cambio establecido en el Histórico del Banco Central del Paraguay en la fecha de emisión de los documentos.	CUMPLE

PLANILLAS DE FACTURACIONES DELOS 3 ULTIMOS AÑOS

LAS AMERICAS S.R.L.			
N°	**FACTURA**	**AÑO**	**MONTO**
1	CONTRATO N° 68	2019	684.859.600
2	CONTRATO N° 11	2019	115.374.000
		MONTO TOTAL 2019	**800.233.600**
1	FACTURA N° 6386	2018	42.461.025
2	FACTURA N° 6387	2018	113.275.865
3	FACTURA N° 6388	2018	105.855.075
4	FACTURA N° 6389	2018	156.378.915
5	FACTURA N° 6390	2018	185.934.690
6	CONTRATO N° 23	2018	603.925.570
7	FACTURA N° 6395	2018	150.000.000
8	CONTRATO N° 37	2018	150.000.000
		MONTO TOTAL 2018	**1.507.831.140**
1	CONTRATO N° 50	2017	485.411.500
		MONTO TOTAL 2017	**485.411.500**
LA SUMA DE LOS 3 AÑOS			**2.793.476.240**
MONTO DE 3 AÑOS / 3			**931.158.747**

El Promedio de los contratos y facturas presentadas por la LAS AMERICAS S.R.L. es superior al 25 % del monto total ofertado por lo que CUMPLE con la Experiencia.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Por Nota DICON Nº 332 de fecha 26 de noviembre de 2020 se ha solicitado a la firma **LAS AMERICAS S.R.L.** las siguientes documentaciones.

1.) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
2.) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3.) Demostrar la experiencia en provisión de muebles y/o mobiliarios en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. Años 2017, 2018 y 2019. El valor resultante deberá ser igual o superior al 25 % del monto máximo establecido en la presente contratación.
4.) El procedimiento será el siguiente: Se sumarán los valores de las facturas y/o recepciones finales emitidas dentro de los años 2017, 2018 y 2019 cuya descripción deberá estar relacionada a la provisión de muebles y/o mobiliarios en general. El resultado será promediado dividiendo el mismo por 3 (tres). El valor resultante deberá ser igual o superior al 25 % del monto máximo establecido en la presente contratación. Las fotocopias de las facturas deberán ser legibles. Las recepciones finales deberán detallar los valores de los servicios realizados. Las facturaciones y/o recepciones finales con valores en moneda extranjera serán convertidas a guaraníes teniendo en cuenta el tipo de cambio establecido en el Histórico del Banco Central del Paraguay en la fecha de emisión de los documentos.

Conforme a las documentaciones obrantes en autos, se verifica que la firma **LAS AMERICAS S.R.L..**, presenta las documentaciones con los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación (PBC) en cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica, por tanto **"CUMPLE"** con esta parte de la evaluación para el mencionado llamado.

QUE, EL OFERENTE **LAS AMERICAS S.R.L.** HA REMITIDO LAS DOCUMENTACIONES Y/O ACLARACIONES QUE LE FUERON SOLICITADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL COMITÉ EVALUADOR.

El Comité de Evaluación determina que, las documentaciones presentadas por el oferente **LAS AMERICAS S.R.L.,** se encuadran dentro de los requisitos y parámetros establecidos en la Carta de Invitación (PBC), por lo tanto **"CUMPLE"** con esta parte de la evaluación para el presente llamado.

DECIMO PRIMERO: CAPACIDAD FINANCIERA.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Oferentes contribuyentes de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) años (2018 y 2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) años (2018 y 2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en 2 (dos) años (2018 y 2019), no deberá ser negativo.

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Abg. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Gestión de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipólita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

En lo que respecta a los criterios de Capacidad Financiera, en caso de consorcios, la Empresa líder del consorcio deberá cumplir con los criterios de calificación.

En fecha 30 de noviembre de 2020, mediante Memorándum Nº 334/2020 de la Dirección de Contrataciones, se solicita a la Dirección de Contabilidad la obtención de los Ratios Financieros de la empresa participante de conformidad al requerimiento de la Carta de Invitación (PBC).

En fecha 30 de noviembre de 2020 la Dirección de Contabilidad remite el **Informe de Cálculos de Ratios Financieros** de la empresa participante mediante Memorándum D.C Nº 207/2020 el cual se expone en el siguiente cuadro:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RATIOS FINANCIEROS:

EMPRESA	LAS AMERICAS S.R.L.	
CONCEPTO	Año 2018	Año 2019
ACTIVO CORRIENTE	2.928.592.604	3.754.280.777
PASIVO CORRIENTE	900.329.873	1.479.601.679
ACTIVO TOTAL	5.169.331.255	5.991.170.419
PASIVO TOTAL	983.169.467	1.479.601.679
CAPITAL	1.700.000.000	1.700.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	229.425.654	259.292.227

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS					
EMPRESA	Criterios	Año 2018	Año 2019	Promedio	Condición
LAS AMERICAS S.R.L.	Liquidez	3,25	2,54	**2,90**	**≥ 1**
	Endeudamiento	0,19	0,25	**0,22**	**≤ 0,80**
	Rentabilidad	1,13	1,15	**1,14**	**+**

Conforme al cuadro precedente la firma **LAS AMERICAS S.R.L., CUMPLE** con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación (PBC).

DECIMO SEGUNDO: ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 5° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyB
Ministerio de Comercio

EMPRESA OFERENTE: LAS AMERICAS S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia porcentual
1	Mesa de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	11	1.400.000	2.607.500	-46%
2	Taburete de Madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	30	220.000	393.750	-44%
3	Mesa de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	15	2.200.000	2.557.250	-14%
4	Mueble de Recepción	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	4.400.000	5.112.500	-14%
5	Sillón	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	3	1.850.000	2.362.500	-22%
6	Mesa de esquina	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	3	780.000	1.540.625	-49%
7	Cambiador de bebe	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	1.930.000	2.050.000	-6%
8	Mesa en placa	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	750.000	1.353.750	-45%
9	Sofá	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	1.950.000	2.191.250	-11%
10	Mesa de material mixto	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	3.000.000	3.150.000	-5%
11	Mamparas de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	2	550.000	1.112.500	-51%
12	Estante de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	750.000	1.652.500	-55%

Por Nota DICON Nº 332 de fecha 26 de noviembre de 2020 se ha solicitado a la firma **LAS AMERICAS S.R.L.,** la siguiente documentación:.

1) Explicación detallada de la composición y desglose de los precios ofertados, correspondientes a los Ítems Nros. 1, 2, 6, 8, 11 Y 12.

En el plazo indicado la empresa **LAS AMERICAS S.R.L.** remite las documentaciones solicitadas.

DESGLOSE DE PRECIOS
Ítems del llamado: ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL SALÓN COMEDOR, SALÓN AUDITORIO Y PARA LA SALA DE LACTANCIA, ID Nº 385.597

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Direccion Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Ministerio de Come

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BIENES DE FABRICACIÓN PROPIA LOTE TOTAL ÍTEM Nº. 01 MESA DE MADERA			
	DESCRIPCIÓN	**INCIDENCIA**	**TOTALES**
1	MATERIA PRIMA/MATERIALES		384.088
2	INSUMOS		15.223
3	ACCESORIOS/ HERRAJES		16.394
4	EMBALAJE		11.125
5	MANO DE OBRA DIRECTA		146.375
6	C.I.F. (Costo Indirecto de Fab.)		12.296
7	**SUB TOTAL**	41,80%	585.500
8	G. ADMINISTRATIVOS	8,00%	112.000
9	GASTOS DE VENTAS	10,00%	140.000
10	UTILIDAD PREVISTA	31,09%	435.227
11	I.V.A	9,10%	127.273
12	PRECIO OFERTADO	100,00%	1.400.000

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BIENES DE FABRICACIÓN PROPIA LOTE TOTAL ÍTEM Nº. 02 TABURETE DE MADERA			
	DESCRIPCIÓN	**INCIDENCIA**	**TOTALES**
1	MATERIA PRIMA/MATERIALES		49.200
2	INSUMOS		1.950
3	ACCESORIOS/ HERRAJES		2.100
4	EMBALAJE		1.425
5	MANO DE OBRA DIRECTA		18.750
6	C.I.F. (Costo Indirecto de Fab.)		1.575
7	**SUB TOTAL**	34,1%	75.000
8	G. ADMINISTRATIVOS	8,0%	17.600
9	GASTOS DE VENTAS	10,0%	22.000
10	UTILIDAD PREVISTA	38,82%	85.400
11	I.V.A	9,1%	20.000
12	PRECIO OFERTADO	100,0%	220.000

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BIENES DE FABRICACIÓN PROPIA LOTE TOTAL ÍTEM Nº. 06 MESA DE ESQUINA			
	DESCRIPCIÓN	**INCIDENCIA**	**TOTALES**
1	MATERIA PRIMA/MATERIALES		249.280
2	INSUMOS		9.880
3	ACCESORIOS/ HERRAJES		10.640
4	EMBALAJE		7.220
5	MANO DE OBRA DIRECTA		95.000
6	C.I.F. (Costo Indirecto de Fab.)		7.980
7	**SUB TOTAL**	48,7%	380.000
8	G. ADMINISTRATIVOS	8,0%	62.400
9	GASTOS DE VENTAS	10,0%	78.000
10	UTILIDAD PREVISTA	24,19%	188.691
11	I.V.A	9,1%	70.909
12	PRECIO OFERTADO	100,0%	780.000

Claudia Dinata
Directora UEAyF
Viceministerio de Com

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BIENES DE FABRICACIÓN PROPIA LOTE TOTAL ÍTEM Nº. 08 MESA EN PLACA

	DESCRIPCIÓN	INCIDENCIA	TOTALES
1	MATERIA PRIMA/MATERIALES		173.184
2	INSUMOS		6.864
3	ACCESORIOS/ HERRAJES		7.392
4	EMBALAJE		5.016
5	MANO DE OBRA DIRECTA		66.000
6	C.I.F. (Costo Indirecto de Fab.)		5.544
7	**SUB TOTAL**	35,2%	264.000
8	G. ADMINISTRATIVOS	8,0%	60.000
9	GASTOS DE VENTAS	10,0%	75.000
10	UTILIDAD PREVISTA	37,71%	282.818
11	I.V.A	9,1%	68.182
12	PRECIO OFERTADO	100,0%	750.000

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BIENES DE FABRICACIÓN PROPIA LOTE TOTAL ÍTEM Nº. 11 MAMPARA DE MADERA

	DESCRIPCIÓN	INCIDENCIA	TOTALES
1	MATERIA PRIMA/MATERIALES		140.384
2	INSUMOS		5.564
3	ACCESORIOS/ HERRAJES		5.992
4	EMBALAJE		4.066
5	MANO DE OBRA DIRECTA		53.500
6	C.I.F. (Costo Indirecto de Fab.)		4.494
7	**SUB TOTAL**	38,9%	214.000
8	G. ADMINISTRATIVOS	8,0%	44.000
9	GASTOS DE VENTAS	10,0%	55.000
10	UTILIDAD PREVISTA	34,00%	187.000
11	I.V.A	9,1%	50.000
12	PRECIO OFERTADO	100,0%	550.000

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BIENES DE FABRICACIÓN PROPIA LOTE TOTAL ÍTEM Nº. 12 ESTANTE DE MADERA

	DESCRIPCIÓN	INCIDENCIA	TOTALES
1	MATERIA PRIMA/MATERIALES		173.184
2	INSUMOS		6.864
3	ACCESORIOS/ HERRAJES		7.392
4	EMBALAJE		5.016
5	MANO DE OBRA DIRECTA		66.000
6	C.I.F. (Costo Indirecto de Fab.)		5.544
7	**SUB TOTAL**	35,2%	264.000
8	G. ADMINISTRATIVOS	8,0%	60.000
9	GASTOS DE VENTAS	10,0%	75.000
10	UTILIDAD PREVISTA	37,71%	282.818
11	I.V.A	9,1%	68.182
12	PRECIO OFERTADO	100,0%	750.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

El Comité de Evaluación determina que la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS S.R.L.** es satisfactoria, debido a que se puede precisar que los precios previstos por la mencionada empresa en su oferta para los ítems mencionados, contemplan un desglose y una explicación detallada de los mismos, conforme establece la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP, y demuestran la capacidad para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

DECIMO TERCERO: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en la Carta de Invitación (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

Por tanto, de conformidad al método de evaluación sugerido en el Artículo 63° del Decreto 2992/19 concordante con el Carta de Invitación (PBC), cabe mencionar que la oferta presentada por la empresa **LAS AMERICAS S.R.L.**, seleccionada como la oferta evaluada como la más baja, la cual ha sido analizada en detalle por el Comité de Evaluación, verificándose su cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten suficientemente las facultades de los firmantes de la oferta, DDJJ del Articulo 40), así como el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como las especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, copias de contratos ejecutados en donde se verifica que el oferente cumple con los mínimos requeridos, etc., solicitadas en el PBC, **es la oferta que CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos y se procede a declararla como la oferta solvente propuesta para la adjudicación.**

DECIMO CUARTO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y siendo la oferta evaluada como la más baja, **este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la** CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020 PARA LA "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL SALÓN COMEDOR, SALÓN AUDITORIO Y PARA LA SALA DE LACTANCIA, ID Nº 385.597. **a la firma LAS AMERICAS S.R.L. por un monto total de Gs. 76.770.000.- (GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Mesa de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	11	1.400.000	15.400.000
2	Taburete de Madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	30	220.000	6.600.000
3	Mesa de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	15	2.200.000	33.000.000
4	Mueble de Recepción	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	4.400.000	4.400.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento de Contrataciones de Personal y Adquisiciones

C.P. Hipólita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Donatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

5	Sillón	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	3	1.850.000	5.550.000
6	Mesa de esquina	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	3	780.000	2.340.000
7	Cambiador de bebe	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	1.930.000	1.930.000
8	Mesa en placa	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	750.000	750.000
9	Sofá	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	1.950.000	1.950.000
10	Mesa de material mixto	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	3.000.000	3.000.000
11	Mamparas de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	2	550.000	1.100.000
12	Estante de madera	UNIDAD	UNIDAD	LAS AMERICAS	PARAGUAYA	1	750.000	750.000
						TOTAL ADJUDICADO		**76.770.000**

Monto Total adjudicado: (Gs. 76.770.000) GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL.-

DECIMO QUINTO: Con lo que se dio por terminado el Acto, el día miércoles 02 de diciembre de 2020 siendo las 14:40 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Salvo mejor parecer; es nuestro informe;

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. HIPOLITA GONZALEZ
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. TORIBIO ARGÜELLO
Viceministerio de Industria

LIC. CLAUDIA DINATALE
Viceministerio de Comercio y Servicios

LIC. HUGO GONZALEZ
Dirección Administrativa